



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/15/INF/13
13 de octubre de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO
Quinta reunión
Montreal, 7-11 Noviembre 2011
Tema 3.2 del programa provisional*

2011 SER LLAMADO A LA ACCIÓN:

MENSAJE DE LA 4ª CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL CONVENIO S SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Nota del Secretario Ejecutivo

1. El Secretario Ejecutivo se complace en distribuir el presente documento, para información de los participantes en la XV reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, un documento de de información de la llamada a la acción de los delegados de la cuarta Conferencia Mundial de Restauración Ecológica de la Sociedad para Restauración Ecológica, en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El mensaje felicita a las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) por prácticas y su visión sobre el Plan Estratégico de Diversidad Biológica 2011-2020 y, en particular, las metas 14 y 15 relativas a la restauración ecológica, y les insta a actuar con rapidez para entregar de estos compromisos. El mensaje es relevante para el tema 3.2 (Métodos y recursos para apoyar la restauración de los ecosistemas).
2. El documento se distribuye en la forma en que fue recibido Secretaría.

* UNEP/CBD/SBSTTA/15/1/Rev.1.



Mensaje de la 4^a Conferencia Mundial sobre Restauración Ecológica de la Convención sobre la Diversidad Biológica

SER2011 Llamado a la Acción

Los delegados de la Conferencia Mundial de Restauración Ecológica de la Sociedad para la Restauración Ecológica, (SER2011), felicitó a las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) por sus prácticas y su visión sobre el Plan Estratégico de 2011-2020 y las Metas 14 y 15 en las que las Partes han acordado que para el año 2020, los ecosistemas de especial importancia para la seguridad del agua, la salud humana, los medios de subsistencia y el bienestar sean restaurados y la capacidad de recuperación de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica para mejorar las reservas de carbono, a través de la conservación y restauración, incluyendo la restauración de al menos el 15 por ciento de los ecosistemas degradados.

Este es un llamado a la acción de 1,000 delegados – representando a los científicos y profesionales, ambientalistas de ONG, empresas privadas, agencias gubernamentales y la comunidad y los líderes indígenas de 60 países – quienes se reunieron en Mérida, Yucatán, México, del 21 al 24 agosto 2011. Los delegados trataron muchos de los retos y oportunidades asociados con la restauración de los ecosistemas y el restablecimiento de la relación esencial entre la naturaleza y la cultura.

Reconociendo la importancia crítica de nuestra infraestructura ecológica global como base para la recuperación de los ecosistemas, los medios de vida sostenibles, y la prosperidad económica, los delegados instan enérgicamente a las Partes del CDB para actuar con rapidez para cumplir los compromisos de restauración integrados en el nuevo Plan Estratégico del CDB y de las Metas de Aichi de la Diversidad Biológica, y también:

- Integrar la restauración ecológica en actualizar de las estrategias y planes de acción, así como los marcos legislativos y reglamentarios que incluyen todos los sectores de la sociedad que utilizan y gestionan el capital natural;
- Mejorar el uso de la restauración ecológica como medio para abordar la adaptación basada en los ecosistemas y la mitigación de las estrategias de cambio climático, incluyendo el aumento de la capacidad de recuperación social y ecológica y el secuestro y almacenamiento de carbono;
- Dar prioridad a la necesidad inmediata para restablecer el flujo y mejorar la calidad de los servicios de los ecosistemas para aliviar la pobreza y aumentar el bienestar humano sin dejar de reconocer los valores sociales, culturales, económicos y políticos;
- Aumentar la participación de los interesados, la educación y la sensibilización del público para atraer la participación de las comunidades locales e indígenas en las actividades de restauración y salvaguardar su derecho a un futuro sano y sostenible;
- Apoyar y promover las inversiones y mecanismos de incentivos, tales como pagos por servicios ambientales (PSA), y otros mecanismos financieros innovadores para restaurar los ecosistemas

degradados y los paisajes que ofrecen múltiples beneficios colaterales para la diversidad biológica, los ecosistemas, y las comunidades;

- Uso de la restauración ecológica para mejorar la conectividad dentro y entre las áreas protegidas y otros ecosistemas que son críticos para la conservación de la diversidad biológica, y aumentar la capacidad de recuperación al cambio climático mediante la restauración de hábitats degradados, paisajes terrestres y marinos, y
- Adoptar una guía para establecer las prioridades y objetivos de las actividades de restauración, y facilitar la transferencia de conocimientos, herramientas y tecnologías.

Los delegados del SER2011, también hicieron un llamamiento al Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, otras instituciones financieras multilaterales y bilaterales para apoyar, a través de la creación de capacidad y otros medios, el desarrollo y ejecución de proyectos de restauración nacional y subnacional y los programas ecológicos